



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil

Asignatura	Derecho mercantil				
Código	004G020V01205				
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	OB	1	2c	
Lengua Impartición	Castellano				
Departamento	Derecho privado				
Coordinador/a	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel				
Profesorado	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Paula Pombar, Mercedes de				
Correo-e	jmrios@uvigo.es				
Web					
Descripción general	Derecho Mercantil es una materia que se cursa en el segundo cuatrimestre del primer año del Grado en Administración de Empresas. En ella se estudian los principales aspectos del estatuto jurídico del empresario, la organización jurídica de la empresa y la actuación de los empresarios en el mercado, de modo que el alumno perciba y comprenda que el mercado es un espacio regulado por normas jurídicas en el que los sujetos que intervienen contraen derechos y obligaciones exigibles, llegado el caso, ante los tribunales de justicia.				

Competencias

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los sujetos que tienen la consideración de empresario, a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10 B13 B14	C3 C4	D3 D5
Conocer las particularidades y rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles, de modo que se comprenda la figura del empresario societario.	B1 B2 B10 B14	C3 C4	D3

Dominar la regulación jurídica de la actividad de los empresarios en el mercado, de modo que se pueda comprender de forma básica el marco legal en el que se desenvuelve la actividad empresarial.	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de forma práctica posibles problemas planteados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B5 B10 B13 B14	C3 C4	D3 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados.	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D3 D5

Contenidos

Tema	
Bloque 1: Introducción a la normativa mercantil.	(*)1.1. El Derecho Mercantil como Derecho de la actividad económica 1.2. Fuentes del D. Mercantil
Bloque 2: Estatuto jurídico del empresario.	(*)2.1. Empresa y empresario 2.2. El empresario individual 2.3. Representación mercantil y contabilidad del empresario 2.4. Los consumidores y usuarios
Bloque 3: Propiedad industrial.	(*)3.1. Publicidad legal: el Registro Mercantil 3.2. Publicidad comercial 3.3. Propiedad Industrial e Intelectual 3.4. La Competencia mercantil
Bloque 4: Derecho de sociedades.	(*)4.1. Introducción y teoría general 4.2. Sociedades personalistas
Bloque 5: Nociones sobre contratos y títulos-valores.	(*)5.1. La Sociedad Anónima 5.2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada
Bloque 6: Concurso del empresario.	(*)6.1. Sociedades especiales y de base mutualista 6.2. Agrupaciones de empresas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	48	61	109
Tutoría en grupo	5	0	5
Pruebas de tipo test	4	32	36

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En todos los tipos de clases es importante la participación activa del alumnado. Deben consultar cualquier tipo de duda o cuestión que les surja. Asimismo el profesor procurará suscitar intervenciones de los alumnos sobre la materia tratada para facilitar su comprensión y aprendizaje.
Tutoría en grupo	En todos los tipos de clases es importante la participación activa del alumnado. Deben consultar cualquier tipo de duda o cuestión que les surja. Asimismo el profesor procurará suscitar intervenciones de los alumnos sobre la materia tratada para facilitar su comprensión y aprendizaje.
Pruebas	Descripción
Pruebas de tipo test	En todos los tipos de clases es importante la participación activa del alumnado. Deben consultar cualquier tipo de duda o cuestión que les surja. Asimismo el profesor procurará suscitar intervenciones de los alumnos sobre la materia tratada para facilitar su comprensión y aprendizaje.

Evaluación						
Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas de tipo test	Se realizarán cuatro pruebas de tipo test a lo largo del curso. Cada una de ellas contará un 25% de la nota final. Es necesario realizar todas para superar la materia por evaluación continua.	100	B1 B13 B14	C3 C4	D3 D5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA La planificación y metodología expuestas en esta guía docente suponen la aplicación de un sistema de evaluación continua, por lo que se requiere la actividad presencial del alumno, y la calificación final se obtendrá de la evaluación global de todas las actividades, pruebas y valores porcentuales descritos anteriormente.

EXAMEN FINAL

No se realizará examen final propiamente dicho para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua. Los tres primeros test se realizarán durante el curso. El último, en la primera fecha de las establecidas por la Junta de Facultad como oficiales de exámenes. Quienes no aprueban la asignatura por este sistema podrán presentarse, en la segunda de dichas fechas, al examen que se describe a continuación.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua y para los que no lo superen, se realizará una sola prueba de tipo test que comprenda el conjunto de la materia, en la que sólo se aprobará la asignatura si se obtiene un mínimo del sesenta por ciento de aciertos. Esta prueba será la única posible de realizar en la segunda de las fechas establecidas por la Junta de Facultad como oficiales de exámenes.

Las fechas de los horarios de las pruebas evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Centro para el curso 2015-2016.

En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

Fuentes de información

De la Cuesta Rute, J.M. (dir.), **Derecho Mercantil para grados no jurídicos**, Última, **Código de Comercio y leyes complementarias**, Última, **Código civil**, Última, **ARANZADI. Westlaw**, tirant on line,

Recomendaciones

Otros comentarios

La ficha de estudiante debe presentarse dentro de las dos primeras semanas de clase, con una fotografía que permita la fácil identificación del alumno.

Es muy conveniente manejar los textos legales, tanto en el aula como para la preparación de la materia, por lo que se recomienda acudir a clase con los textos legales oportunos.